

## **ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE TORRESANDINO**

(Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Junta de Castilla y León con el nº 4001-Sección 1ª)

Domicilio Social: Avenida de las Escuelas – Centro Cívico, Local nº 4 – 09310 Torresandino

**Dirección de correo electrónico:** [asoc.amigosdetorresandino@gmail.com](mailto:asoc.amigosdetorresandino@gmail.com)

**Enlace del blog:** <http://amigosdetorresandino.telecentrosburgos.es>

**Enlace del blog:** <http://amigosdetorresandino.blogspot.com>

### **BASES DEL IV CONCURSO LITERARIO ARSENIOS ESCOLAR EN LA MODALIDAD DE RELATOS**

La Asociación de Amigos de Torresandino, con sede en Av. de las Escuelas S/N Centro Cívico local 4, convoca el IV Concurso Literario Arsenio Escolar, en la modalidad de **Relato**. Las siguientes son las bases que finalmente lo rigen:

**1.** Pueden participar todas las personas que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que presenten **Relatos** en lengua española, originales e inéditos, no publicados en ningún tipo de formato ni total ni parcialmente (incluido Internet), no premiados o pendientes de fallo en otros concursos, o a la espera de respuesta en un proceso editorial. **El incumplimiento de esta primera base descalifica automáticamente al participante.**

**2.** El tema será libre.

**3.** El original deberá estar mecanografiado a doble espacio, utilizando un tipo Arial, Times New Roman o similares, a 12 puntos. En documento a tamaño A-4, por una sola cara.

**4.** El original de la obra se presentará únicamente en formato digital. El trabajo deberá ser enviado a la dirección electrónica: [asoc.amigosdetorresandino@gmail.com](mailto:asoc.amigosdetorresandino@gmail.com)

**5.** En el asunto del mail se especificará: "Para el IV Certamen Arsenio Escolar". Se enviarán en el mismo correo dos archivos adjuntos en formato Word:

a) En un archivo que será denominado con el TÍTULO DE LA OBRA en mayúsculas, se enviará la misma bajo seudónimo.

· En el inicio de la primera página se colocará el NOMBRE DE LA OBRA y en la línea siguiente el SEUDÓNIMO, seguido del texto.

· No se aceptarán envíos que incluyan, dibujos, fotos, links externos o cualquier otro tipo de adorno ajeno al propio texto.

b) En otro archivo que será denominado con el TÍTULO DE LA OBRA – PLICA en mayúsculas, se enviarán los siguientes datos personales:

- Título de la obra
- Seudónimo
- Nombre(s) y apellido(s)
- Año, ciudad y país de nacimiento
- Dirección de domicilio completa, incluido el país
- Teléfono(s)
- Correo electrónico
- Breve currículum literario. Incluido el currículum, los datos personales no deberán sobrepasar una página.

c) Como los datos resultan esenciales, entre más razones, a la hora de informar a los reconocidos por el Concurso, si de inicio no son enviados completos, no será aceptada esa participación.

**6.** Exigencias formales:

a. La obra tendrá una extensión máxima de 10 páginas.

b. No se aceptará un conjunto de cuentos breves

c. Las páginas estarán debidamente numeradas. Sin faltas de ortografía.

d. **El incumplimiento de estas reglas implicará la automática descalificación.**

7. Se adjudicará un primer premio al mejor **Relato** y 2 accésit

8. El primer premio consistirá en: Trescientos euros y diploma. Los accésit serán premiados con 50 € y diploma.

9. El plazo de admisión de originales terminará **el 21 de Julio del año 2017 a las 24:00 horas de España.**

10. El fallo será inapelable y se hará público durante la entrega de premios que tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Torresandino, **el 30 de Julio del año 2017 a las 13.30 horas.** Si el premiado no puede acudir por sus propios medios, queda autorizado para designar a un representante que asista al Acto de Premiación en su lugar.

11. La Asociación de Amigos de Torresandino se reserva durante un año, exento de retribución alguna a favor de los autores, el derecho en exclusiva de publicar y difundir por cualquier medio los trabajos premiados si así lo considera pertinente. Así mismo, también pasado ese plazo de tiempo, la Asociación podrá publicar y difundir por cualquier medio, siempre con el generoso fin de contribuir a la expansión de obras literarias de valía incontestable, los trabajos premiados sin obligación de remuneración pecuniaria alguna a sus autores.

12. El ganador del "IV Concurso Literario Arsenio Escolar" deberá tener autorización de la Asociación de Amigos de Torresandino para cualquier acción que involucre a los textos premiados durante un año a partir de la fecha de la Premiación.

Los premiados se comprometen a mencionar el Concurso cada vez que publiquen el texto por sí mismos, o a garantizarlo cuando autoricen que el texto sea publicado por otros medios.

13. El Comité Organizador de este Concurso y su Jurado no mantendrán comunicación alguna con los participantes respecto a sus textos, ni ofrecerán ninguna información que no sea el propio fallo recogido en el Acta Oficial de Premiación.

14. La composición del Jurado Calificador será dada a conocer al hacerse público el fallo del certamen.

15. **El hecho de concurrir al IV Concurso Literario Arsenio Escolar" de la Asociación de Amigos de Torresandino implica la total aceptación de estas bases,** cuya interpretación se reserva la Asociación y el Jurado Calificador.

Para más información:

Asoc.amigosdetorresandino@gmail.com

34 660468590